ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
11 JUN 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4772 /
LA LIGUA, 11 JUN 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- ~~Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección~~ de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°09/2024 Escuela Carmen Sánchez Araya.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de vestuario para los alumnos.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de vestuario para la Esc. Carmen Sánchez Araya, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Textil Sirius Spa., Rut: 77.063.992-1, por un valor total de $441.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-02-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
13 JUN 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CEA/HOC/fcn

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 09
MAT.: Bienestar Alumnos

LA LIGUA, 05 – 06 - 24

DE: DIRECTOR ESCUELA CARMEN SANCHEZ ARAYA

A : CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para la adquisición de poleras y polar con dineros a cargo de SEP consignados en el presupuesto para este año escolar 2024, con el fin de apoyar a los apoderados en el vestuario de los alumnos, en el marco del desarrollo y ejecuciòn del Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

- Se adjunta listado de beneficiarios
- Se adjunta cotización

Dimensión del PME	**GESTION CONVIVENCIA**
Objetivo / acción PME	**CONSOLIDAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA LA PROPUESTA FORMATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DECLARADA EN EL PEI**
Justificación	**ESTA ACTIVIDAD SE ENMARCA EN EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y ENTRETENCION PARA LOS ESTUDIANTES. FORTALECIENDO LOS VALORES DEL PEI, AMISTAD Y RESPETO**
Uso	**TODO EL AÑO**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Textil CYGNUS **Textil Sirius SPA**	**77.063.992-1**	**1** **Se adjunta cotización**	**Uniforme y vestuario**	**GASTOS EN BIENESTAR ALUMNOS (410801)**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
06 JUN 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
Informaciones@laligua.cl

06 JUN 2024

Escaneado con CamScanner

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

Sergio Vergara Tapia
Nombre y firma del director(a)

Nombre	Carla Fernández Ayala
Sergio Vergara Tapia	Directora DAE
Escuela Carmen Sánchez Araya	VB

Escaneado con CamScanner



TEXTIL CYGNUS
TEXTIL SIRIUS SPA
RUT: 77.063.992-1
ORTIZ DE ROZAS #760, LA LIGUA
TELEFONO: 56 9 6815 4167

COTIZACIÓN

INFORMACION	
NOMBRE: SERGIO VERGARA	RUT:
INSTITUCION: ESCUELA CARMEN SÁNCHEZ	FECHA: 05-06-2024
EMAIL:	TELEFONO:

COTIZACION VALIDA POR 30 DIAS

DETALLE	CANT.	PRECIO	TOTAL
MICROPOLAR ESCOLAR M/C TALLA 8	2	$21.000	$42.000
MICROPOLAR ESCOLAR M/C TALLA 10	1	$21.000	$21.000
MICROPOLAR ESCOLAR M/C TALLA 12	11	$21.000	$231.000
MICROPOLAR ESCOLAR M/C TALLA 14	5	$21.000	$105.000
MICROPOLAR ESCOLAR M/C TALLA S	1	$21.000	$21.000
MICROPOLAR ESCOLAR M/C TALLA 16	1	$21.000	$21.000
		SUBTOTAL (NE	370.588
		IVA	70.412
		TOTAL	441.000

GARANTIA DE 6 MESES
INCLUYE BORDADO

Escaneado con CamScanner

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

CamScanner 05-06-2024 15.30.pdf

2 mensajes

Sergio Vergara Tapia <seveta40@gmail.com> 5 de junio de 2024, 3:33 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes

Se envia solicitud para compras SEP

Atte

Acusar recibo

CamScanner 05-06-2024 15.30.pdf
1024K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 6 de junio de 2024, 9:01 a.m.
Para: Sergio Vergara Tapia <seveta40@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]